EDICTO: ANTE MI, RAUL WENCESLAO RICASCA QUIQUIA, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PAR-TRUMENTO SE OMITIO CONSIGNAR EL PRIMER PRE NOMBRE DE SU MADRE, PUESTO QUE DICE: ALICIA QUIQUIA CRISPIS, DEBIENDO DECIR EN FORMA RRECTA Y COMPLETA: ANTONIA ALICIA QUIQUIA CRISPIN.- RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTA-RIO DE LIMA.- AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO. LIMA, 09 DE ABRIL DEL 2024.RAUL FER-NANDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA .

EDICTO: ANTE MI, DIONICIA ROJAS MENDOZA DE ANICETO, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE MATRIMONIO. POR CUANTO EN DICHO INSTRU-MENTO SE CONSIGNO EL PRIMER PRE NOMBRE DE MENTO SE CONSIGNO EL PRIVIER PRE NOVIDRE DE SU CONYUGE COMO: BIVIANO, DEBIENDO DECIR EN FORMA CORRECTA Y COMPLETA: BIBIANO ANICETO HUERTO. - RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO. LIMA, 12 DE MARZO DEL 2024.RAUL FERMANDA DEL MARCA D NANDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ. ISABEL ESPE-RANZA CARDENAS DIAZ, SOLICITA LA SUCESIÓN Intestada de **Jaime Alberto Cardenas or**-CHES, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE MIRAFLO-RES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERE-CHO A LA HERENCIA. - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, 18 DE DICIEMBRE DEL 2023 - RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MA-RÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

SUCESIÓN INTESTADA.-EDGARD GIUSEPPE PIE-DRA VIGO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE CECILIA ROSALIA VIGO SUAREZ, FALLECIDA EL DE DICIEMBRE DEL 2023, SIENDÓ SU ÚLTIMO DO-MICILIO EN LIMA: LO QUE COMUNICO DE ACUERDO 26662, LIMA, 10 DE ABRIL DEL 2024. GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZA-

SUCESIÓN INTESTADA.- JORGE MISAEL FARRO-MEQUE FLORES SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTA DA DE PATRICIO FAHRID FARROMEQUE BUSTIOS, FALLECIDO EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2023 SIENDÓ SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA: LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LÍMA, 06 DE ABRIL DEL 2024.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGA-DA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

ANTE EL CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO EXPEDIENTE 01432-2024-0-3207-JP-CI-04 ESPECIALISTA LEGAL MARTIN REYNA JACQUELINE MILAGROS- MARIA DO-LORES EVANGELISTA PEREZ SOLICITA LA RECTIFICA-CION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO CON RESPEC-TO AL NOMBRE DE SU SEÑORA MADRE FIGURANDO COMO: OBENCILIA PEREZ DE EVANGELISTA SIENDO LO CORRECTO: OBENCILIA PEREZ MEZA, SE CON-SIGNO A MIS PADRES COMO CASADOS ŚIENDO LO CORRECTO SOLTEROS, LIMA, 15 DE ABRIL DEL 2024. ELIZABETH DIAZ DIAZ - Abogada - CAL. 27725.

SUCESIÓN INTESTADA.- VICTOR RAUL PILCO CASTILLO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FRANCISCA CASTILLO BOLAÑOS DE GUTIERREZ. FALLECIDA EL 13 DE FEBRERO DEL 2021, SIENDÓ SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE CÓMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 08 DE ABRIL DEL 2024.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGA-DA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

K - 5090NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MA-RIATEGUI 2587-A COOP HUANCAYO - FL AGUSTINO ALEX RONALD HUAYTA QUILCA, SOLICITA LA SUCE-SION INTESTADA DE SU PADRE CLEMENTE HUAYTA MEDINA. FALLECIDO EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 EN STA CAPITAL. LIMA, 09 DE ABRIL DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5091NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP, HOANCAYO - EL AGUSTINO; ANANILYA CHIPANA UCHARIMA, SO-LICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CON-YUGE ALCIDEZ QUISPE LUZA, FALLECIDO EL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023 EN ESTA CAPITAL. LIMA. 10 DE ABRIL DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5089NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MA-RIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; Julio Pancca Mamani, solicita la sucesion INTESTADA DE SU CONYUGE MARGARITA HIDALGO MENDOZA, FALLECIDA EL 29 DE ENERO DE 2024 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 09 DE ABRIL DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K- 5081 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MA-RIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO: KEVIN HAROL MORENO CERDA CON DNI. Nº 72194128 GABRIELA ZENAIDA QUISPE ATANACIO, CON DN Nº 46950064 SOLICITAN ANTE MÍ SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR ESTAR CONVIVIENDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS DE 2 AÑOS. LIMA, 06 DE ABRIL DE 2024. MA-NUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

PRO. 4114.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA. MONICA ZULEMA MALLEA ALCANTARA. IDEN-ADA CON DNI N° 09387848, HA SOLICITADO DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA ROLANDO ROSENDO MALLEA VALDE-RRAMA, FALLECIDO EL DIA 31 DE ENERO DEL AÑO 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 06 DE ABRIL DEL 2024. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVI-DES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.

ANTE EL CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO EXPEDIENTE 01755-2024-0-3207-JP-CI-04 ESPECIALISTA LEGAL ASTO REUSCHE ROCSY MERCEDES DE JESUS -JUAN AMADOR EVANGELISTA PEREZ SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO CON RESPECTO AL NOMBRE DE SU SEÑORA MA-DRE FIGURANDO COMO: OVENCILIA PEREZ MEZA SIENDO LO CORRECTO: OBENCILIA PEREZ MEZA LIMA, 15 DE ABRIL DEL 2024. ELIZABETH DIAZ DIAZ - Abogada - C.A.L. 27725.

SUCESION INTESTADA.- KX. 6121 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta MIGUEL ANGEL ROSADO LEON, solicitando la SUCESION IN-TESTADA de su padre MANUEL MIGUEL ROSADO LEON, fallecido intestado en esta capital el 11 de mayo del 2013, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 11 de Abril del 2024.- FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS -NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- KX. 6109 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N

497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta MARIA MAGDA-LENA CABANILLAS VIGO DE GARCIA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge RAFAEL GAR-CIA ALDANA, fallecido intestado el 03 de setiembre del 2017, cuando se encontraba de transito en la provincia constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 08 de Abril del 2024.- FIDEL DJALMA TORRES ZE-VALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

NC - 2276.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, Federico J. Campos Echeandía, Notario del Callao, doña CARMEN ESTELA CHANGA BALDEON, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre doña ASTERIA BALDEON GUTIERREZ VDA DE CHANGA, fallecida el 06 de mayo de 2023. Lo que se publica para los fines de ley. Callao, 12 de abril de 2024. **FEDERICO J. CAMPOS** ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO - Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao.

NC - 2277.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, Federico J. Campos Echeandía, Notario del Callao, don MANUEL MIGUEL OCHANTE MARTINEZ, solicita la Sucesión Intestada de guien en vida fuera su madre doña **JUSTINA** MAURA MARTINEZ ZELAYA DE OCHANTE, fallecida el 02 de octubre de 2023. Lo que se publica para los fines de ley. Callao, 12 de abril de 2024. **FEDERICO J. CAM-**POS ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO - Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao. EXP.6558.- DESIGNACION DE APOYO.- JULIO ANTO-

NIO DEL POZO VALDEZ, Abogado - Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845. San Isidro, Lima, de conformidad con el inciso 4.3.3 del numeral 4.3 del artículo 4 del Decreto Legislativo 1417: HAGO SABER: Que, ante Mí, JAIME ENRIQUE HURTADO GAMERO, peruano, identificado con DNI N° 10372302. solicita DESIGNACION DE APOYO ESPECIAL PARA EL COBRO DE PENSIONES en favor de la señora BLANCA AMPARO TORRES ARANA, peruana, identificada con DNI N° 10374033, de 71 años de edad, lo que se comunica para todos los fines de Ley. Lima, 15 de abril . J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - ABOGA-DO – NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- KX. 6123 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta MARIA VICTORIA SANCHEZ SOPLIN DE CAMUS. solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge JOSE ANA-NIAS CAMUS CANLLA, fallecido intestado en esta capital el 20 de marzo del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 12 de Abril del 2024.- FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL.- 4TO. JPL DE CONDEVILLA Exp 3974 - 2023 Juez CHAVEZ BONILLA ROSA ENMA, Esp. MEDINA BELLIDO MIRIAM MARLENE, siendo que MARIA LUCRECIA MARTINEZ LUMBRES solicita la Sucesión Intestada de MARIA TERESA LUMBRES MONTERO fallecida el 31-05-2016 en Lima/SMP la misma que se encuentra admitida y se pone en cono-cimiento para los fines de ley. MARTIN RODRIGUEZ PAREDES - Abogado - CAL. 16458.

ANTE MI NOTARIA, LEONIDES ALDAMA VILCAPOMA CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE Y SARA YNEZ ALDAMA VILCAPOMA HIJA DE LA CAUSANTE. SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE FIDELA VIL-CAPOMA MACHA DE ALDAMA FALLECIDA CASADA EL 3 DE JUNIO DEL 2020 EN VENTANILLA, CALLAO. TE-NIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN VENTANILLA, CAL-LAO.PONGO EN CONOCIMIENTO PARA QUE SE APER-SONEN LOS QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO A LEY. CALLAO, 13 DE ABRIL DEL 2,024. - JOSE LUIS JESSEN HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LTE 17. EX-ZONA COMERCIAL, VENTANILLA-CALLAO,

RECTIFICACION DE PARTIDA.- Exp. № 1697-2024.-Ante mi oficio notarial sito en Avenida Graú Número 1050, Barranco, el 04 de abril de 2024,se presentó en mi Oficio notarial, Doña Rosabel Maria Maza Leon y Don Jose Ricardo Maza Leon; solicitando lo siguiente: 1.-La Rectificación de la Partida de defunción de PIETRO ANTONIO AMBROGIO NOVARO GLORIO en la que se consigna de forma errónea el nombre del fallecido como PEDRO NOVARO GLORIO siendo lo correcto: PIETRO ANTONIO AMBROGIO NOVARO GLORIO; también se consigna de forma errónea el nombre de sus padres como NICOLÁS NOVARO y ANA MARÍA GLORIO, siendo lo correcto: NICOLÓ NOVARO y ANNA MARIA GLORIO. Asimismo en el extremo marginal de la referida partida se consignó el nombre del fallecido como PEDRO NOVARO I GLORIO debiendo decir: PIETRO ANTONIO AMBROGIO NOVARO GLORIO: 2.- La Rectificación de partida de defunción de CARMEN NOVARO ALMEYDA DE MAZA: en la que se consigna de forma errónea el nombre de la fallecida como CARMEN NOVARO ALMEI-DA DE MAZA, siendo lo correcto: CARMEN NOVARO ALMEYDA DE MAZA; 3.- La Rectificación de Partida de Nacimiento de PEDRO RICARDO MAZA NOVARO, en la que se consigna de forma errónea el nombre de su macomo CARMEN NOVARO, siendo lo correcto: CAR-MEN NOVARO ALMEYDA. Asimismo; en el cuerpo de la partida, así como también en la parte marginal se consigna el nombre del titular como PEDRO RICARDO MAZA, siendo lo correcto PEDRO RICARDO MAZA NOVARO; 4.- La Rectificación de Partida de Matrimonio de PEDRO RICARDO MAZA NOVARO; en la se consigna de forma errónea el nombre del contrayente como RICARDO MAZA NOVARO, siendo lo correcto PEDRO RICARDO MAZA NOVARO; 5.- La Rectificación de Partida de Nacimiento de ROSABEL MARIA MAZA LEON, en la que se consigna de forma errónea el nombre de sus padres como RICARDO MAZA NOVARO y ROSA LEÓN LUNA DE MAZA, siendo lo correcto: PEDRO RICARDO MAZA NOVARO y ROSA JOSEFINA ISABEL LEON LUNA DE MAZA. 6 - La Rectificación de Partida de Nacimiento de JOSE RICARDO MAZA LEON; en la que se consigna de forma errónea el nombre de su madre como ROSA CRIS-TINA LEÓN LUNA, siendo lo correcto: ROSA JOSEFINA ISABEL LEON LUNA. Lo que comunico para los efectos de Ley, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley 26662.Barranco, 09 de abril de 2024.- SC PEREYRA - ABOGADA – NOTARIA DE LIMA. - SOFIA ODE

## Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. Nº 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa INVERSIONES EN ENERGIA Y CONSTRUCCION SOLARLED EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con R.U.C. Nº 20606503271 inscrita en la Partida Nº 11156719 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Madre de Dios, Sede Cusco, con el escrito de registro N° T- 130934- 2024, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones

## **SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:**

Servicio Portador Local, en las modalidades conmutado y no conmutado

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario úbicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <a href="https://mpv.mtc.gob.pe">https://mpv.mtc.gob.pe</a>.

> Lima, abril 2024 Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

PERÚ de Comercio Exterior de Turismo y Turismo

de Juegos de Casino v Máq. Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres' ño del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, e la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa GAME GROUP S.A.C. con domicilio legal en la Calle Eleutheria Sub Lote 1- B Mz. C 3 -2, Urb. Los Cedros de Villa, Distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos 'WINGS", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1645996-2024-	CALLE DERECHA N° 572, DISTRITO Y
MINCETUR	PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMEN-
(fecha 19.03.2024)	TO DE LIMA

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N" 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 009-2002-MINCETUR puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

Calle Uno Oeste Nº 050, Urb. Córpac

San Isidro

Teléfono: 5136100 anexo 9000. 5136122

2° JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE LINCE - SAN ISIDRO). EX-PEDIENTE: 02651-2023-0-1802-JP-CI-02.MATERIA: SUCESION INTES-TADA. JUEZ.: AMBROSIO AURAZO ABEL.ESPECIALISTA: VIZCARDO ORDOÑEZ GONZALO FERNANDO. DEMANDANTE: LEON PAJA, JULIO CLODOALDO. EDICTO .- Ante el 2° JPL de Lince y San Isidro, a cargo del secretario judicial Gonzalo Fernando Vizcardo Ordoñez, se encuentra el expediente N° 2651-2023-0-1802-JP-CI-02, mediante el cual don JULIO CLODOALDO LEON PAJA, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fue BLANCA ELENA PACHE-CO CADENAS DE LEON, solicitud admitida mediante resolución dos de fecha catorce de marzo del dos mil

veinticuatro, San Isidro, 14-03-2024